Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1229 DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1229 DEL 25 DE FEBRERO DE 2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JORGE HUMBERTO DELGADILLO SANCHEZ, C.C 86.056.853 DE VILLAVICENCIO, META.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ($ 22.000.000)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ($22.000.000)

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: ($ 22.000.000)

VALOR NO EJECUTADO: $0

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: (CUATRO (04) MESES)

FECHA DE INICIO: (1/03/2023)

PRORROGA: N/A.

CESION: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 30-06-2023.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los treinta (30) días del mes de junio de 2023 en cumplimiento de lo acordado en la **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA – TERMINACION Y LIQUIDACIÓN:** El CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán suscribir el acta de terminación del contrato dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo de ejecución del mismo; en el acta deberán dejar constancia de los extremos temporales entre los cuales se ejecutó el objeto y el balance financiero de ejecución del contrato entre otros aspectos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el presente contrato no será objeto de liquidación, disposición contractual que obra sin perjuicio de que el MUNICIPIO considere necesario llevarla a cabo del contrato ya identificado, se reunieron LA SECRETARIA DE CATASRO Y ESPACIO PUBLICO **MONICA LORENA TURRIAGO JIMENEZ**, el SUPERVISOR **(JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO),** en su condición de supervisor y **(JORGE DELGADILLO SANCHEZ)**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el **contrato N° 1229 DE 2023**, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día **VEINTICINCO (25)** del mes de FEBRERO DE 2023 **con (JORGE DELGADILLO SANCHEZ)** el contrato de prestación de servicios N°

1229 DE 2023 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor **JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: No aplica.

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre (01/03/2023 al 30/06/2023), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el **1 de junio de 2023 hasta el 30 de junio de 2023,** el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

1. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01
Elaborar, revisar y dar visto bueno a los actos administrativos, informes de avalúo y demás documentos que deba expedir la Secretaría de Catastro y Espacio Público y las Direcciones que la integran en el marco de los procesos de difusión, conservación y actualización catastral, garantizando el debido proceso.

Se realiza cumplimiento de esta actividad en los siguientes radicados:

Remisión 7 y 8:

997	2023330002535
1004	20221220001235
1005	20221290001415
1006	20221290001416
1008	20233160003087
1023	2023410003870
1040	20234130004001
1138	20221026000484
1141	20221031000578
1142	20221123000987
1143	20221125001026
1144	20221129001123
1145	20221129001182
1146	20221129001145
1147	20221130001170
1148	20221222001783
1183	20233300003697
1184	20233310003703

remision 8, mail 5 junio	20234170004121
	202212260001836
	2023310002374

Apoyo de concepto técnico al abogado William Ruiz:

WILLIAM RUIZ	2023549EMP002497 (3200)
	6142
	20233139EMP1778 (2285-2284
	2023310EMP001765 (2282)
	20234209EMP002343 (3079
	3079
	2709
	2546
	20235239EMP002714-3512-1603
	20235239EMP002724-3513-1600
	20233309EMP002104 -3021
	2023559EMP002525-3195

Otros radicados asignados:

# rad RECIBIDO	solicitante	barrio
20233300003697	FRAY DIEBER PENAGOS MURILLO	porvenir
20233310003703		
144	JOSE HILARIO MALDONADO CASTAÑEDA	cambulos
148	juliana nuñez de huertas	san benito
374	martha rosa caro de bustos	hacaritama
795	ana cecilia rodriguez	barrio dos mil
1380		
1408		

202111160000824	20233150003012
202211240001018	202211220000936
20229290000134	20232170002025
2023699EMP002952	
20236610DMP002923	202210190000387
202210280000550	2023330002508
	20232170002025
202210250000469	20234110003938
202210100000237	20229300000140

ACTIVIDAD No. 02
Coordinar la definición de métodos de valoración de los predios en el marco de los procesos de formación, y actualización catastral.

*No se asignó esta actividad

ACTIVIDAD No. 03
Elaborar y/o revisar los avalúos allegados a Secretaría de Catastro y Espacio Público en los casos que corresponda según la normatividad legal vigente.

*se revisaron avalúos comerciales aportados como prueba para reclamo de revisión de avalúos catastrales asociados a los radicados de la actividad No.01

*Se realiza avalúo comercial del predio La Castellana (Vereda El Cairo), con motivo restitución de tierras:



ACTIVIDAD No. 04
Adelantar la revisión, control y seguimiento de los insumos requeridos para finalizar los trámites de mutaciones catastrales asignados con la oportunidad y calidad técnica requerida por la Secretaría de Catastro y Espacio Público.

*Se adelanto la revisión, se hizo control y seguimiento a los insumos requeridos para finalizar tramites de mutación tipo 4 de los radicados asociados a la actividad No.01

ACTIVIDAD No. 05
Gestionar solicitudes y PQRSD asignadas y tramitar la respuesta en la base de datos de correspondencia de la Secretaría de Catastro y Espacio Público y las Direcciones que la integran en la plataforma implementada por la administración.

*Se dio respuesta a solicitudes de revisión de avalúo y PQRSD asignadas, también se tramito respuesta mediante comunicado oficial o resolución según el caso, conforme a los radicados indicados en las actividades No.01 de este informe.

ACTIVIDAD No. 06
Asistir a las socializaciones, reuniones y demás actividades programadas por la Dirección de Conservación y Actualización Catastral y la Secretaría de Catastro y Espacio Público orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos del proceso.

*Se asistió a las siguientes capacitaciones:



*Se asistió a reunión del 27 de junio de la secretaria de planeación como apoyo técnico de avalúo parque infantil:



*Se asistió a evento catastro al barrio el día 24 de junio:



ACTIVIDAD No. 07
Entregar el material producido de forma digital en archivos editables en la carpeta DRIVE asignada y los documentos físicos de forma organizada, debidamente foliados.

Se subió material digital de las actividades realizadas del mes en la carpeta DRIVE, y se entregaron los documentos físicos de manera organizada y debidamente foliada.



QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.000.000	N.A.	N.A.
PRIMER PAGO	$5.500.000	01/03/2023 al 31/03/2023	25%
SEGUNDO PAGO	$5.500.000	01/04/2023 al 30/04/2023	50%
TERCER PAGO	$5.500.000	01/05/2023 al 31/05/2023	75%
CUARTO PAGO	$5.500.000	01/06/2023 al 30/06/2023	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N.A.	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.000.000	021/03/2022 al 30/06/2022	100%

SEXTA: N.A.

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de **prestación de servicios Nº 1229 de 2023** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 30 **días del mes de junio de 2023.**

JORGE DELGADILLO SANCHEZ

Contratista

Diego Navarro Machado.

JORGE DIEGO NAVARRO MACHADO

Supervisor

MONICA LORENA TURRIAGO JIMENEZ

Secretaria de catastro y espacio publico